

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA APPS CLUB DEL ECUADOR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO**

EL 21 DE FEBRERO 2020

En la ciudad de Quito el día 21 de febrero 2020 a las 11,00 horas se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Iturrey E10-72 y AV Coruña, los socios de la compañía

APPS CLUB DEL ECUADOR S.A que representan el 100% del capital pagado de la compañía,
DICHOS SOCIOS SON:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Verónica Rúales Díaz	4950	4950
Juan Esteban Espinosa	50	50
TOTAL	5000	5000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019;**

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Preside esta sesión, quien actúa como presidente Juan Esteban Espinosa como y como secretario actúa el Marisol Larrea.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2019.

La secretaria da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Igualmente la Secretaría procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3. Resolución sobre destino de las utilidades.

Al no existir utilidades, no existe reparto alguno.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a. Copia de los informes de Gerente General.
- b. Copia de los Balances por el año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura por parte de la Secretaria, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



Verónica Ruelas / socio



Juan Esteban Espinosa / socio



Marisol Larrea / secretaria